

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-OEC-MDAA-T -1

En las instalaciones de la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, a los 22 días del mes de mayo del 2024, siendo las 14:00 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC designado mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2023-MDAA-T, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección con el siguiente detalle:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA
Nomenclatura	AS-SM-13-2024-OEC-MDAA-T-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE TUBOS DE FIERRO NEGRO DE DIFERENTES MEDIDAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA PLAZA CIVICA HEROES ALTO DE LA ALIANZA DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.
Número de Contratación	MD-2024-274

Se instaló el OEC y se procede acorde a las Bases Integradas de la siguiente manera:

- De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10095952319	INGA PAUCAR SARA CRISTINA	2024-05-11
2	10409854805	ZAPATA MAMANI LUZ MARINA	2024-05-14
3	10434604465	CUSQUI LUIS LISETT ANGELICA	2024-05-06
4	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	2024-05-15
5	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	2024-05-08
6	20448721290	MULTIVENTAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-05-06
7	20487652203	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	2024-05-07
8	20517670392	ORTEGA WELDING S.A.C.	2024-05-07
9	20519604591	COMERCIAL CYJSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-05-10
10	20521700794	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	2024-05-15
11	20532452261	JR ACEROS S.A.C.	2024-05-04
12	20532967008	INVERSIONES SOLDAMAX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLDAMAX E.I.R.L.	2024-05-16
13	20533045082	ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.C.	2024-05-06
14	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	2024-05-16
15	20555424222	INVERSIONES ALKAFRAN S.A.C.	2024-05-11
16	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINER E.I.R.L.	2024-05-13
17	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	2024-05-06
18	20600647947	INVERSIONES ISCO PERU S.A.C.	2024-05-08
19	20601158389	DECO FORJA METAL'S E.I.R.L.	2024-05-14
20	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	2024-05-16
21	20602294511	AZ CONTRATISTAS AZCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AZCON S.A.C.	2024-05-14
22	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	2024-05-10
23	20602738320	ANDINOS DEL SUR ILUMINACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-05-14
24	20603798270	RA&ZA CONSULTORES CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-14
25	20604000689	INVERSIONES VALERIA ILO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-05-13
26	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-08

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

LIC. ADM. JHON ENRIQUE CALISAYA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Acto seguido procede a verificar a los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo como sigue:

No.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20532452261	JR ACEROS S.A.C.	17/05/2024	17/05/2024	Enviado	Valido
2	20533045082	ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.C.	17/05/2024	17/05/2024	Enviado	Valido
3	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	17/05/2024	17/05/2024	Enviado	Valido
4	20519604591	COMERCIAL CYJSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/05/2024	17/05/2024	Enviado	Valido
5	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	17/05/2024	17/05/2024	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

➤ **ADMISION DE OFERTAS:**

En concordancia con lo señalado, el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento establece que, "para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

Seguidamente se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria - documentos para admisión de la oferta, establecido en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las Bases integradas del procedimiento de selección

OFERTAS NO ADMITIDAS:

Las ofertas no admitidas, de acuerdo al ANEXO N° 01 - ADMISION DE OFERTAS son:

No.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	
1	20532452261	JR ACEROS S.A.C.	No Admitido
2	20533045082	ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.C.	No Admitido
4	20519604591	COMERCIAL CYJSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No Admitido
5	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	No Admitido

SOBRE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS

-JR ACEROS S.A.C.

El postor presenta el ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA, en un formato diferente a lo establecido en las bases integradas, siendo el presente procedimiento a suma alzada, por lo que el postor debe consignar el precio total de la oferta; y aun conforme al numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento sea posible la subsanación de documentos, el artículo en su numeral 60.4 establece que el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse solo la rúbrica y la foliación; **y considerando que en el presente caso, se ha determinado que el Anexo N° 6-Precio de la oferta, no fue presentado conforme a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección, no es posible de subsanación lo formulado por el postor ANEXO N° 06;** por lo que corresponde que la oferta del Postor sea declarada no admitida.

-ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.C.

El postor presenta el ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA, en un formato diferente a lo establecido en las bases integradas, siendo el presente procedimiento a suma alzada, por lo que el postor debe consignar el precio total de la oferta; y aun conforme al numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento sea posible la subsanación de documentos, el artículo en su numeral 60.4 establece que el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse solo la rúbrica y la foliación; **y considerando que en el presente caso, se ha determinado que el Anexo N° 6-Precio de la oferta, no fue presentado conforme a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección, no es posible de subsanación lo formulado por el postor ANEXO N° 06;** por lo que corresponde que la oferta del Postor sea declarada no admitida.

-COMERCIAL CYJSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El postor presenta el ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA, en un formato diferente a lo establecido en las

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
 LIC. ADM. JHON ELVIS PILCO CALISAYA
 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

bases integradas, siendo el presente procedimiento a suma alzada, por lo que el postor debe consignar el precio total de la oferta; y aun conforme al numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento sea posible la subsanación de documentos, el artículo en su numeral 60.4 establece que el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse solo la rúbrica y la foliación; **y considerando que en el presente caso, se ha determinado que el Anexo N° 6-Precio de la oferta, no fue presentado conforme a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección, no es posible de subsanación lo formulado por el postor ANEXO N° 06;** por lo que corresponde que la oferta del Postor sea declarada no admitida.

-TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.

El postor presenta el ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA, en un formato diferente a lo establecido en las bases integradas, siendo el presente procedimiento a suma alzada, por lo que el postor debe consignar el precio total de la oferta; y aun conforme al numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento sea posible la subsanación de documentos, el artículo en su numeral 60.4 establece que el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse solo la rúbrica y la foliación; **y considerando que en el presente caso, se ha determinado que el Anexo N° 6-Precio de la oferta, no fue presentado conforme a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección, no es posible de subsanación lo formulado por el postor ANEXO N° 06;** por lo que corresponde que la oferta del Postor sea declarada no admitida.

OFERTAS ADMITIDAS:

Las ofertas Admitidas que pasan a evaluación son las siguientes:

N°	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Resultado
01	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	ADMITIDO

➤ **EVALUACIÓN DE LA OFERTAS:**

Acto seguido, se procedió con la evaluación de las ofertas admitidas. Conforme a los detalles que se muestran en el siguiente cuadro.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTORES DE EVALUACION			Bonificació n MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	Documentos para la Admisión de la Oferta	RESULTADO	PRECIO OFERTADO (100 Pts)		PUNTAJE TOTAL			
			MONTO (S/)	PTJE.		5%		
SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	CUMPLE / ADMITIDO	ADMITIDO	149,500.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1°

Nombre o Razón Social	Precio de la oferta (S/)	Puntaje	Orden de prelación.
SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	149,500.00 soles	100.00	1°

➤ **CALIFICACION DE OFERTAS:**

Acorde a el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento que señala, luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con dichos requisitos es descalificada. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con ellos; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

Los resultados de la calificación se muestran en el ANEXO N° 02 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, que forma parte de la presente acta

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
 LIC. ADMIRAL ENRIQUE JILCO CALISAYA
 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACION

Orden de prelación	Nombre o Razón Social	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE CALIFICACIÓN
1°	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	No Cumple	NO CALIFICA

➤ **ACUERDOS:**

Con los resultados obtenidos y de acuerdo con el análisis efectuado en los cuadros de **admisión, evaluación y calificación** adjuntos que forman parte de la presente Acta; el OEC en aplicación al artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual indica en su primer párrafo "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)". Y; en el presente procedimiento de selección al no contar con ofertas válidas, se **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-OEC-MDAA-T-1**, para ADQUISICION DE TUBOS DE FIERRO NEGRO DE DIFERENTES MEDIDAS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA PLAZA CIVICA HEROES ALTO DE LA ALIANZA DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.

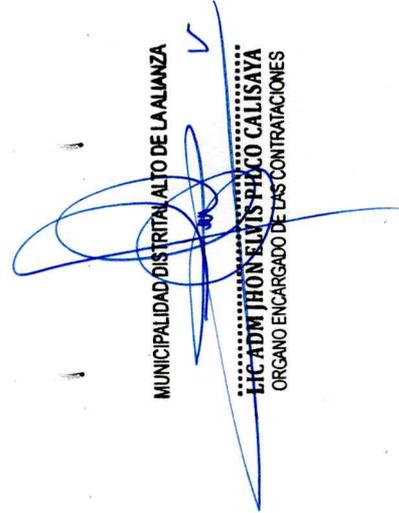
No habiendo otro punto a tratar se concluye la presente sesión, procediendo a firmar el Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

.....
LIC ADMYHÓN ELVIS PILCO CALISAYA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01-ADMISION DE OFERTAS

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	JR ACEROS S.A.C.	ACEIN ACEROS INDUSTRIALES S.A.C.	SOLUCIONES & SERVICIOS SONADOR E.I.R.L.	COMERCIAL CYJSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple	Presenta/ Si cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común (...). (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta / No Cumple	Presenta / No Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / No Cumple	Presenta / No Cumple
	ESTADO DE LA PROPUESTA	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

LIC. ADM. JHON ELVIS PINEDO CALISAYA
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 02 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES
<p>ORDEN DE PREALCION</p> <p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 360,000.00 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria (...).</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 56,000.00 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria (...)</p> <p>empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de tubos de fierro.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 11 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones</p>	<p>1°</p> <p>SOLUCIONES & SERVICIOS SONADOR E.I.R.L.</p> <p>En los folios N° 26, Presenta el ANEXO N° 08 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, de acuerdo al formato de las bases integradas: asimismo adjunta en los folios N° 35 al 45 ORDEN DE COMPRA N° 1088 con una relación de descripción de bienes, asimismo adjunta Contrato n° 022-2020-MDM/GAF/UASA de la A.S. N° 072-2020-OEC-MDM/ILC-2 y constancia de cumplimiento de la prestación</p> <p>En la relación de bienes que se muestran en el contrato y orden de compra, no se evidencia descripción de "FIERRO NEGRO"; por lo que no se considera "IGUALES" al objeto de la presente convocatoria. Asimismo en el listado tampoco se evidencia descripción a "TUBOS DE FIERRO", por lo que no se considera a BIENES SIMILARES.</p> <p>NO CUMPLE CON ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACION PARA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD.</p>
CONDICION	NO CALIFICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

LIC. ADM. JHON EIVAN BELCO CALISAYA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES